

Dirección Provincial de la RASSSA en Córdoba y Granada. (BOJA núm. 74, de 30.7.86).

3609
2.885

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

3498

Anuncio sobre concurso de obras. (PP. 563/86).

2.885

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 30 de julio de 1986, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

3576
2.885

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

Anuncio sobre convocatoria de concurso para contratar el arrendamiento de la Hostería de la Rábida. (PP. 585/86).

3594
2.886

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, GERENCIA DE URBANISMO

Edicto sobre modificación de PGOU en la carretera de Carmona. (PP. 557/86).

3449
2.887

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

Edicto sobre municipalización de un servicio. (PP. 564/86).

3499
2.887

TALLERES COODELAUTO. SDAD. COOPERATIVA

Anuncio sobre disolución de la Sociedad. (PP. 562/86).

2.887 3497

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Orden de 22 de enero de 1986, de las Consejerías de Gobernación y Salud y Consumo, sobre regulación de tratamientos con metadona. (BOJA núm. 7, de 28.1.86).

Advertidos errores en el texto de la Orden de 22 de enero de 1986, sobre regulación de tratamientos con metadona, publicado en el BOJA n° 7, de 28 de enero de 1986, pág. 174, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 3°, párrafo segundo, donde dice «... y cuatro por

el Comisionado del Ministerio de Sanidad y Consumo de Andalucía», debe decir: «... y cuatro por el Ministerio de Sanidad y Consumo.»

En el párrafo tercero del mismo artículo, donde dice: «... por dos técnicos designados respectivamente por los Comisionados de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Sanidad y Consumo», debe decir: «... por dos técnicos designados, respectivamente, por el Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucía y por el Ministerio de Sanidad y Consumo.»

Sevilla, 14 de agosto de 1986

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 30 de julio de 1986, por la que se cesa a don Luis Fernando Colás Suárez, como Jefe de Secretaría del Consejero de Salud y Consumo.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, se viene a cesar a D. Luis Fernando Colás Suárez como Jefe de la Secretaría del Consejero de Salud y Consumo.

Sevilla, 30 de julio de 1986

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

ORDEN de 30 de julio de 1986, por la que se nombra a don Luis Fernando Colás Suárez, Jefe de la Secretaría del Consejero de Salud.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo a nombrar Jefe de la Secretaría del Consejero a D. Luis Fernando Colás Suárez, con categoría de Jefe de Servicio.

Sevilla, 30 de julio de 1986

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

de Granada, por la que se nombra a don José Manuel Jesús Cabo Hernández, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8.11.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto oprobador el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Manuel Jesús Cabo Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Granada, 15 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de julio de 1986, de la Universidad

RESOLUCION de 15 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Almonacid Puche, Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plazo del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Luis Almonacid Puche, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Ingenierías Electrónicas, Mecánicas y Mineras».

Granada, 15 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 15 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Jesús Barranco Zafra, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ciencias Morfológicas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Ciencias Morfológicas», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Rafael Jesús Barranco Zafra, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Ciencias Morfológicas».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Ciencias Morfológicas».

Granada, 15 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 20 de julio de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de dicha Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con las propuestas de las Comisiones Calificadoras del concurso de acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 11 de octubre de 1985 (BOE 6.11.85) para la provisión de plazas de Profesores Titulares de esta Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes señores:

Don José Miguel Rodríguez Mellado, Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Química Física» del Departamento de Química Física.

Don José María Reyes Cano, Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Española» del Departamento de Literatura Española.

Córdoba, 20 de julio de 1986.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Javier Cruz San Julián, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Geodinámica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de «Geodinámica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo

en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Javier Cruz San Julián, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Geodinámica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Geodinámica».

Granada, 25 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Alvaro Luis Salvador Jofre, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filología Española.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Filología Española» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Alvaro Luis Salvador Jofre, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Filología Española».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Filología Española».

Granada, 25 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosa María Moreno Rodríguez, Profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Historia de la Ciencia.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Historia de la Ciencia» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Rosa María Moreno Rodríguez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Historia de la Ciencia».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Ciencias Médico sociales».

Granada, 25 de julio de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Joaquín Molero Mesa, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de esta Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Vegetal» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín